

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4772 *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 254/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Luisa Rodríguez Ruiz contra la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.049'77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012770-1